



JUZGADO TRECE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA

Calle 35 N.º 16-24 piso 17 edificio José Acevedo y Gómez

Correo electrónico: ofiserjamemorialesbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISA

A la comunidad en general y especialmente a los habitantes del Municipio de FLORIDABLANCA-SANTANDER, que mediante auto de fecha 28 de octubre de 2022, de conformidad con el artículo 18 de la ley 472 de 1998, se ADMITIÓ el medio de control de **PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS** radicado bajo el número **680013333013 2022-00223- 00** instaurado por **LUIS EMILIO COBOS** en contra del **MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA** -, toda vez que el actor popular considera se están vulnerando los derechos colectivos al goce del espacio público y la utilización y defensa de los bienes de uso público, los cuales considera transgredidos por el deterioro de la cancha de microfútbol y baloncesto ubicada en el Barrio la Castellana del Municipio de Floridablanca.

Con el fin indicado, se libra el presente AVISO al interesado y se ordena su publicación, a los 31 días del mes de octubre de dos mil veintidós (2022).

Aprobado y adoptado digitalmente
(Inciso 2 del artículo 2 de la ley 2213 de 2022)

LAILY KATERINE CHARAGUA BARRAGAN
SECRETARIA